

		REPUBLICA DE COLOMBIA  RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL PIENDAMÓ – CAUCA 19 548 40 89 001			TRASLADO MEDIANTE FIJACION EN LISTA Nro. 007		
Materia	RADICACION PROCESO	DEMANDANTE-DENUNCIANTE SOLICITANTE	DEMANDADO-SOLICITADO	ACTUACION TRASLADO Y NORMAS LEGALES	DIAS	INICIACION TERMINO	VENCIMIENTO TERMINO
CIVIL	195484089001-20220018200 EJECUTIVO CLAUSULA PENAL	CONDOR SPECIALITY	EVER ARMANDO TROCHEZ	TRASLADO RECURSO DE REPOSICION Y APELACION	3	29/04/2024	01/05/2024
Conforme al Artículo 110 del Código General del Proceso. Fijo esta lista en la página de la RAMA JUDICIAL, por un día entre las 8:00 a.m) y las cinco (5:00 p.m) de HO Y VEINTISEIS (26) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) - El termino de traslado de la actuación respectiva comenzara a correr a partir de las ocho de la mañana (8:00 a.m) del día siguiente al de la desfijacion de este como se anota en la respectiva casilla.					LA SECRETARIA  <hr/> MARY YOLANDA MERA YOTIMBO		